



RESOLUCION DCS 436/2026

Ref. Expediente 6723/26

Bahía Blanca, 2 de septiembre de 2026

VISTO:

La Resolución DCS 719/25 que designa a los coordinadores de las Unidades y Rotaciones del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina para el período 2026.

La Resolución R-741 que rectifica el Anexo I y II de la Resolución CSU 446/26 que aprueba los cargos temporarios para los Departamentos Académicos.

CONSIDERANDO:

Que el financiamiento de una asignación complementaria como Profesora Adjunta DS es factible a partir de la economía generada por Resolución de referencia que aprueba los cargos temporarios para los diferentes departamentos académicos;

Lo aprobado en reunión plenaria del 2 de septiembre;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Derogar la Resolución DCS 022/2026.

Artículo 2º: Otorgar a la docente Med. Mariana Lauronce (Legajo 12608) una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple por el período que va del 1º de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2026, para cumplir funciones de Coordinadora de la Unidad 5 "La circulación" (código 20144) de la Carrera de Medicina, y afectar la presente a los cargos temporarios creados por Resolución R 741/26, ratificada por la Resolución CSU 517/26.

Artículo 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.